



**INGASEOSAS**  
INDUSTRIA DE GASEOSAS S.A.

16/03/2001

Guayaquil, 15 de marzo de 2.001

A la Junta General de Accionistas de  
INGASEOSAS S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa como en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2.000.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- a) Durante el período 1 enero hasta el 31 de diciembre de 2.000, la compañía ha generado una pérdida de US\$2'792.960,38 en su Balance de Pérdidas y Ganancias, provenientes del resultado por exposición a la inflación (REI) al aplicar las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC 17) para la conversión de los estados financieros a dólares.
- b) Las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas fueron cumplidas fielmente en beneficio de la Empresa.
- c) La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario, pues las actividades han sido reguladas durante el período económico en referencia.

Atentamente,

Sr. Ramón Villegas Bustos  
Gerente General